

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Isabel la Católica, número 8  
Talleres  
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

**Suscripción:**  
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre 350.—Año anu-  
ciado, 12 id.—Id. corriente, 14.

## Marruecos

¿Qué representa Marruecos para España?

Esta es la primera pregunta cuando se quiere formar criterio acerca de este asunto

¿Es para España una necesidad real ocuparnos del porvenir de Marruecos, ó es por el contrario el último resto de nuestro romanticismo político, de nuestra leyenda de oro, que desde hace tres siglos nos condujo, en pendiente constante, á encerrarnos nuevamente en los límites de la Península, de que nos sacaron los descubrimientos geográficos, las conquistas de Aragón en Italia y la herencia de Felipe el Hermoso en el centro de Europa?

El sabio naturalista Humbolt dijo que de todo el inmenso continente africano, la única zona geográficamente europea es la parte de Marruecos situada entre el Atlas y el Atlántico, y que éste territorio no es más que una prolongación de la Península Ibérica bajo todos los aspectos.

Los estudios históricos y técnicos nos dicen que la raza de las montañas y de las llanuras marroquíes es la misma de las montañas y llanuras españolas, con su atávica tendencia á la vida libre de la tribu independiente y con una compenetración completa de sentimientos por las inmigraciones y emigraciones sostenidas de una parte á otra del Estrecho durante siglos.

La necesidad de defender el territorio de la patria, nos dice por último que la tranquilidad de Marruecos y la de la península Ibérica solo subsistieron en

lo pasado y pueden subsistir en lo futuro, con la unidad política de ambos territorios. Si en estos tres últimos siglos, España no sintió el peligro islamita, fué por su inmenso poderío, primero, y después, por la extrema decrepitud de las dinastías marroquíes

En consecuencia: debemos adquirir el convencimiento de que el porvenir de Marruecos, es asunto que no puede clasificarse entre los restos inútiles de nuestras leyendas internacionales, sino que es de necesidad real que á todos interesa, pues en él se encierra hasta el problema de que pueda ó no subsistir la integridad de nuestro solar patrio.

## Cosas del día

(Colaboración especial para EL ADELANTADO.)

Hé aquí lo que le ha pasado á un amigo mío.

Extendió ó llenó el padrón de las cédulas personales, poniendo en la casilla de alquileres el importe verdadero. Y ayer fué á su casa el recaudador ó un agente del mismo á extender las correspondientes cédulas.

—Con arreglo al alquiler que usted paga, le dijo á mi amigo el agente del Fisco, tiene usted que tomar cédula de... tal clase.

—Está bien; ¿y cuánto me va á costar esa cédula?

—Pues, tantas pesetas. Vea usted la tarifa.

—¡Que barbaridad! ¡Pero si yo apenas gano para dar de comer á mi familia! Me parece bien que todos tengamos que contribuir al sostén de las cargas del Estado, pero me parece muy mal que para pagar las contribuciones tengamos de privarnos de lo necesario como me ocurrirá á mí si tengo que pagar las pesetas que usted dice.

—Si le parece á usted le pondré la cédula de clase inferior. Me da á mi

una pesetilla y á usted le saldrá todo por menos de la mitad de lo que con arreglo á tarifa le correspondería.

—Si usted me hace este favor, podré comprarle unas botas al chico que anda descalzo.

—Con mucho gusto.

Y sin más tratos ni contratos, el agente modificó en el libro el precio del alquiler y con arreglo á la modificación extendió las cédulas. Y aquí tenemos un estafado, el Tesoro; un estafador, mi amigo; un venal, el agente.

¿Quién tiene la culpa de estos escándalos administrativos? Mi amigo, no; es un caso de legítima defensa. Al que mata para salvar la honra ó la vida; al que roba un pan para comer, los tribunales más rigurosos le eximen de culpa.

La culpa la tiene toda el Estado que hace eso de las contribuciones como todo lo demás, con las extremidades inferiores, sin que la equidad aparezca por ninguna parte.

¿Cuántos habrá que se encuetren en el mismo caso que mi amigo.

JOSÉ DE MADRID.

Madrid, abril, 16.

## Notas políticas

Repatriación de cadáveres.

El gobierno, según el señor Silvela, tomará alguna iniciativa, secundando el acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona relativo á la repatriación de los cadáveres hallados dentro del vapor *Reina Cristina* en las aguas de Manila.

Estos serán, pues, trasladados á España Pidal y Silvela.

Los señores Silvela y Pidal han celebrado una larga é interesante conferencia, en virtud de la cual puede darse como seguro que el expresidente del Congreso, aunque nuevamente deseaba no volver á dicho sitio, ha depuesto todos ó casi todos los escrúpulos que le hacían mantenerse en tal actitud, y será nuevamente presidente de la Cámara popular.

La Guardia civil.

Ayer ha visitado al ministro de la Guerra una Comisión de jefes de la Guardia civil.

Estos habrán podido encontrarse casualmente en el Palacio de Buenavista.

pero es lo cierto que entraron juntos á cumplimentar al general Linares y que con este permanecieron largo rato en su despacho.

Conferencia.

Ayer han conferenciado con el presidente del Consejo los ministros de Hacienda y Estado.

El primero le habló de los presupuestos parciales de gastos, entre ellos el de Gracia y Justicia.

Los republicanos.

Los republicanos prosiguen con gran actividad los trabajos de organización para las próximas elecciones en Madrid

En casi todos los distritos tienen ya designados tres interventores y tres suplentes para cada colegio. En el distrito de Palacio, donde la lucha ha de ser más empeñada, se ha duplicado el número de interventores.

La intervención de los notarios en las elecciones.

La parte dispositiva de la Real orden del ministerio de Gracia y Justicia que publica la *Caceta* dice así:

1.º Los jueces de primera instancia aplicarán las disposiciones del Real decreto de 26 de Marzo de 1901 dentro de los límites de las Audiencias territoriales respectivas, debiendo los presidentes de las mismas dar cuenta á esa Dirección general de las habilitaciones de notarios que, forme al artículo 2.º de dicho Real decreto, hubiesen concedido aquellos funcionarios.

2.º Se considerará ineficaz el requerimiento hecho á los notarios por los que no se hallen inscritos en las listas electorales de los distritos, circunscripciones ó colegios á que el requerimiento se refiera, y por los candidatos que no hubieren obtenido de las Juntas provinciales del Censo la declaración contenida en el artículo 27 de la ley electoral.

3.º El notario deberá ser requerido para presenciarse y dar testimonio de actos ú operaciones electorales determinadas, y el admitir el requerimiento de un elector ó candidato no será obstáculo para aceptar los de otros, si á juicio del notario pueden ser atendidos.

4.º El notario que por virtud de requerimiento presencie las operaciones electorales de un colegio ó sección, no podrá negarse á consignar en acta los hechos que ante él ocurran, cuando sea requerido á este efecto por algún candidato, elector ó individuo de la Mesa electoral.

## EN EL AYUNTAMIENTO

(SESION DE ANOCHE.)

Preside el señor Alcalde y asisten los señores Entero, Matos, Lotero, Higuera, Gómez, Arango, Rincón, Santués, García y Villoslada.

Se aprueba el acta de la anterior. Entra después el señor Otero.

Cuenta.—La presenta el señor Contador importante 1875 pesetas de derechos de otorgamiento para recoger de las oficinas de Hacienda de Avila varios valores pertenecientes á este Ayuntamiento y Comunidad.

Se acuerda según el informe.

Pasa á informe de la Comisión mixta del Ayuntamiento y de la Comunidad, el oficio de solicitud de un aprovechamiento de aguas en terrenos propios de ambas corporaciones, hecha por don Antonio B. Beraza.

Se da por enterado el Concejo de las denuncias presentadas por el Guarda Mayor, sobre corta fraudulenta de pinos en los montes de "Pinares Llanos."

Dáse también por enterado de un oficio del señor Ingeniero de Obras públicas, remitiendo un anuncio para un aprovechamiento de aguas en Valsain.

—Instancias.—La presenta don Juan Nieto, pidiendo prórroga para la extracción de pinos subastados en el Pinar de la Cinta.

Se adopta el acuerdo conforme con el de la Comunidad.

Idem otra de la Comisión organizadora de las colonias escolares pidiendo autorización para instalar un edificio con destino á dichas colonias en el Espinar, en terrenos propios del Ayuntamiento y la Comunidad.

Pasa á la Comisión mixta para informe.

Pósito.—La Comisión presenta informe proponiendo el reparto de trigo á los labradores para atender á la escarda.

Se aprueba. *Santis-Spiritu*.—Se aprueba otro de la Comisión correspondiente proponiendo la provisión de la vacante en dicho establecimiento que dejó el asilado Zeilo Muñoz.

Se concede empadronamiento que solicita don Isaac Burgos y la baja en el padrón que solicita don Patrio Montañés Blanco.

Juegos florales.—Se acuerda se pague la encuadernación de los libros de los trabajos leídos en los Juegos florales, pago se hará con cuyo cargo al capítulo de Imprevistos.

El señor Higuera renuncia al peribó de la Comisión de gastos por dicha Comisión.

Moción.—La presenta el señor Higuera.

caballero rozando en sus blondos rizos. Entonces el niño se esforzó por levantarse, y sus labios, momentáneamente pálidos, mururaron con respetuosa expresión:

—El señor marqués... el señor marqués...

Reinaldo puso la mano sobre la boca de Raoul, y le dijo:

—Cuidado, querido niño, no hables todavía... deja que tu sangre recobre su curso natural... deja que estés más tranquilo...

No obstante la dulce violencia que el anciano le oponía, Raoul se levantó con prontitud, movió su encantadora y rosada cabeza y respondió:

—¡Oh! yo estoy tranquilo, señor marqués... Jamás me he sentido tan fuerte ni tan dispuesto... ¡Ved!...

Y hablando de este modo, se contonea con elegancia natural y sacando el pecho donde se veían aún algunas gotas de un rojo vivo.

—¡Mira!—dijo Reinaldo—¡Mira que todavía corre la sangre!...

—¡Bah!—respondió el niño—¡Un arañazo!... Si yo fuera á la guerra, señor marqués,

En cuanto el marqués Reinaldo comprendió que todo peligro había desaparecido, y cuando, sin adivinar aún que clase de socorro providencial é inesperado había venido en su ayuda, sacó su pierna derecha cogida bajo el caballo, vió el cuerpo de Raoul sin conocimiento, pero cuyas manos crispadas oprimían siempre las ramas del bocado.

M. de la Tremblay se apresuró á recoger el niño, que tendió sobre el césped, arrimándole al tronco de un árbol viejo partido en su mitad.

Apoyó su temblorosa mano sobre el corate de Raoul, para asegurarse de que aún latía; luego bajó al fondo del precipicio, volviendo á toda prisa con su sombrero de fieltro lleno del agua fresca de torrente.

Con este agua lavó la herida, poco profunda, causada en el pecho del niño, quien reanimado por la impresión de esta frialdad repentina, no tardó en volver en sí y abrir sus lánguidos ojos.

Vió á Reinaldo de la Tremblay inclinado sobre él, y los cabellos blancos del anciano

Sacó del pecho un pequeño medallón que encerraba en su círculo de oro y cristal cabellos de cuatro colores distintos. Eran de su mujer y de sus tres hijos.

Apoyó el medallón en sus labios, oprimiéndolo con vehemencia á la vez que murmuraba:

—¡Voy, pues, á reunirme con ellos!

Cerró los ojos y esperó la muerte.

En el instante en que caballo y jinete entraban en la esplanada, una cabecita blonda y sonrosada apareció tras de un ramo de tierno ronero á muy pocos pasos del precipicio.

El niño, á quien esta cabeza pertenecía, podría contar ocho años. Era alto y fuerte para esta edad y de belleza notable aunque cubierto de vestidos harapientos. Sus facciones expresaban resolución é inteligencia.

A su lado sobre el césped, se veían algunos pajarillos atados por las patas con bramante.

El ruido de los cascos del caballo que he-

Comienza diciendo que los presupuestos se vienen saldando con déficit y que es preciso atacar ese mal.

Propone el arriendo de los servicios de consumos en vista de la baja persistente en la recaudación.

Dice también que el arriendo de las aguas es beneficioso pues de ese modo se daría á cada uno la que le correspondiese con arreglo á lo que pague, y porque así se podrá seguir la instalación de tuberías de hierro.

Propone también, la revisión de contratos determinados pues de ese modo se sabía si se ha cumplido ó no con ellos.

Propone igualmente para el fin de evitar abusos se subasten los servicios de más de 500 pesetas.

Respecto de las obras dice que se hacen muchas de escasa utilidad, mientras hay otras que serían de utilidad grandísima.

En cuanto á las Comisiones entiende que deben suprimirse y solamente ser nombradas cuando lo ordene el Ministerio ó para sostener los elementos vitales de Segovia.

También se ocupa de subvenciones, socorros, etc., manifestando que deben suprimirse hasta tanto que no se haya encontrado la nivelación de los presupuestos.

La moción es tomada en consideración y el señor Entero después de felicitar al señor Higuera, propone que se nombre una comisión especial que estudie la moción.

El señor Higuera muéstrase conforme con el nombramiento de la Comisión rogando que él sea eliminado de ella.

El señor Arango propone el sorteo entre los señores Concejales, y así se acuerda.

Del sorteo resultan designados los señores Well, Terradillos, Gilarranz, Oñero y Villoslada.

El señor Oñero pregunta después á la Presidencia el por qué no se ha dado este año extraordinario, como el día de Pasoa, á los asilados de Santi-Spiritu.

Dice que si ha sido por capricho del conserje se le haga saber que no está autorizado para ello.

De Ferias.—El mismo señor Oñero pregunta si es pertinente la celebración de corridas de toros á fin de confeccionar el programa.

El señor Higuera dice que aún no está acordado si habrá ó no festejos.

El señor Oñero dice que la Comisión pregunta si de haber festejos ha de incluirse la fiesta taurina.

El señor Entero dice que hay que ver antes si pueden cobrar ó no los empleados habiendo ferias.

Dice que antes es preciso pedir al señor Gobernador la autorización de los gastos.

En cuanto á las corridas de toros entiende que éstas no deben darse por administración.

El señor Higuera dice que no pueden darse por administración porque

lo prohíbe el Real decreto sobre ordenaciones de pagos.

El señor Oñero manifiesta que la Comisión no tiene criterio cerrado sobre si ha de haber ó no festejos; pero cree que debe haberlos por la situación en que se encuentra el comercio y la industria de Segovia.

Se acuerda por unanimidad solicitar del señor Gobernador autorización para invertir las 7.300 pesetas en gastos de ferias.

El señor Lotero dice que él, por su parte no autorizará corridas de toros por cuenta del Ayuntamiento.

Se levanta la sesión á las diez de la noche.

## RECORTES.

Lo que es el anuncio.

Aunque algunos comerciantes figen desdeñar el anuncio, no es cierto en absoluto este desdén. ¿Qué son el escaparate y la muestra sino anuncios en pequeña escala?

—El anuncio es la rapidez de la venta; en un día pueden saber millares de lectores lo que se vende en una tienda.

—Con el anuncio sucede lo que con una batalla; para lograr la victoria no bastan los primeros disparos, sino que es preciso, con multiplicarlos, vencer al enemigo.

—El anuncio es como la lluvia que cae sobre los campos: ninguna gota se pierde. Si no da producto en el acto, dispone el terreno para dar fruto mañana.

—El anuncio es la propia palabra del comerciante, que se oye hasta en el último rincón de la tierra.

—El anuncio repetido es la gota de agua continuada que, empezando por resbalar sobre un mármol, concluye por horadar la piedra.

—Un comercio que no se anuncia, es como una habitación cerrada, donde van preparándose los miasmas de la muerte; pues como los pulmones al aire libre, todo comercio necesita el ambiente libre de la publicidad para alcanzar próspera vida.

Estadística curiosa.

Hé aquí algunas cantidades interesantes relativas al número de especies de animales que viven tanto en la tierra como en el mar.

Según un naturalista alemán, las especies animales conocidas y descritas hoy día son en número de 400.000, cuando solamente se cuentan 150.000 clases de plantas.

Los insectos se calcula suministran ellos solos 280.000 especies, de las cuales 120.000 son coleópteros, 38.000 himenópteros y los restantes clasificados entre ortópteros, neuropteros, hemipteros, etc., etc.

Las aves suministran cerca de la trigésima parte del número total de ani-

males, contándose unas 13.000 especies.

Los peces, el número es de 12.000; los reptiles, 8.300, cuyas 1.610 son ocellibras, entre ellas 300 de venenosas 1.300 especies de anfibios; 20.000 de arácnidos; 50.000 de moluscos; 8.000 entre gusanos y lombrices, y 3.000 de equinodermos, etc., etc.

El Museo de Historia Natural de Berlín posee 200.000 especies de animales, representados por 1.800.000 ejemplares.

Un árbol famoso.

Un periódico de Escocia señalaba hace poco tiempo un enorme peral, cuya producción es colosal. La edad de este monstruo es de cincuenta años; su altura nueve metros y 22 el diámetro del conjunto de sus ramas. Desde hace muchos años este peral produce á su propietario el valor de un impuesto importante, que es de 50 pesetas anuales.

En 1806 este árbol dió 150 kilogramos de fruta, y esta producción ha aumentado luego hasta producir un valor de 150 pesetas últimamente. Llega á producir hoy unas 2.500 peras, de un peso de tres á seis libras, según que procedan de ramas superiores ó inferiores.

Aun á los no aficionados á peras, no debiera ser desagradable un pequeño bosque de dos ó tres hectáreas de estos perales.

## Córdoba en estado de guerra

Las primeras noticias en Madrid.

Anoche á las diez, próximamente, tuvo noticia el ministro de la Gobernación, y casi al mismo tiempo el de la Guerra, de haber estallado en Córdoba el conflicto que venía incubándose estos días con motivo de la carencia de trabajo de numerosos obreros.

Inmediatamente los señores Maura y Fernández Hontoria se trasladaron al ministerio de la Gobernación, y acto continuo el ministro llamó al telégrafo, para conferenciar, al gobernador civil de Córdoba.

La conferencia entre el ministro y el gobernador fué muy extensa.

En ella el gobernador dió al señor Maura detalles minuciosos de lo acaecido, que en Gobernación concretaron en la siguiente nota oficiosa que se facilitó á la prensa después de las dos de esta madrugada:

Nota oficiosa.

«Obreros agrícolas intentaron celebrar en la mañana de hoy una manifestación que no fué autorizada por el gobernador, y á pesar de haberles éste

ofrecido que convocaría en el acto á los mayores contribuyentes para procurar solución al conflicto y de la buena disposición en que se hallaba la Hermandad de labradores, se formaron grupos que recorrieron calles tumultuosamente haciendo cerrar establecimientos y parar trabajos en algunas industrias.

«A la presencia de los agentes de vigilancia y de la Guardia civil, se disolvían sin esfuerzo los amotinados, fraccionándose en pequeños grupos que se reunían fácilmente merced á lo tortuoso y estrecho de las calles. La Guardia civil tuvo que cargar varias veces, siendo agredida á pedradas y con tres disparos de revólver desde una esquina de la calle de Gondomar.

«En vista del carácter que tomaba el tumulto, por haberse mezclado á los obreros otros elementos perturbadores, y no disponiendo gobernador de fuerzas suficientes para reprimirlo y custodiar los edificios y servicios públicos, las fábricas, la estación y la vía férrea, después de haber publicado un bando prohibiendo la formación de grupos, que fué desobedecido, reunió la junta de autoridades con arreglo á la ley de Orden público: y en ella se acordó por unanimidad que la autoridad civil resignara el mando y la subsecuente declaración del estado de guerra. Después de esto y sin que fuese necesario hacer uso de la fuerza, restablecióse la tranquilidad y no ha vuelto á ocurrir ningún incidente.»

Los sucesos de Córdoba.

Telegrama oficial de hoy:

Madrid 18, 7' 40 m.

Ministro Gobernación á Gobernador.

En Córdoba ayer se dió orden público, braceros sin trabajo á los que se mezclaron elementos perturbadores. Recorrieron calles en actitud tumultuaria ejerciendo coacciones y haciendo cerrar establecimientos. Al tratar de disolver los grupos Guardia civil, esta fué agredida á pedradas y tres disparos de revólver, en vista de lo cual y de la escasa fuerza de que el Gobernador disponía, por el momento reunióse junta autoridades acordando declarar estado de guerra en aquella ciudad, donde restablecida tranquilidad no ha vuelto á turbarse ni á ocurrir incidente alguno.

Y lo comunico á V. S. para que lo pueda tener en cuenta si se recibieran ahí noticias exageradas acerca de este suceso.

Mucho agradecemos al señor Silvela la copia que ha ordenado nos fuese facilitada.

## Efemérides segovianas.

18 DE ABRIL DE 1861.

Sobre ferrocarril por Segovia.

El Gobernador de Segovia don Félix Fano, solicitó del Ministro de la Goberna-

ción en 21 de Diciembre de 1860 y 4 de Febrero de 1861, autorización para abonar con cargo al presupuesto provincial el importe de los estudios de un ramal de ferrocarril que partiendo de Segovia enlazara en el Escorial con la línea general del Norte; de R. O. de Fomento á Gobernación de 23 de Marzo de 1861 se decía que dicho ramal tenía inconvenientes y dificultades, entre ellos que no podía contestar si era posible y conveniente dicha construcción; pero no hubiese un trabajo facultativo bien detallado que permitiera apreciar en su justo valor todas las condiciones técnicas y facultativas del trazado; el Ministro de Gobernación por R. O. de 18 de Abril de 1861 autorizó á la Diputación de Segovia para incluir en su presupuesto adicional 118.540 reales para los gastos de dicho estudio sin perjuicio de la resolución que pudiese adoptar el Ministro de Fomento en su día, tanto en lo concerniente á la aprobación de los estudios como á cualquier cuestión de derecho que pudiese relacionarse con este asunto por ser competencia de Fomento y se fundaba el de Gobernación para la autorización; en el artículo 1.º adicional á la Ley de 9 de Julio de 1856, por el que se autorizaba al Gobierno para otorgar en pública subasta, sobre los datos facultativos un ferrocarril subvencionado por Segovia, que partiendo de Madrid, perforando Guadarrama vaya á Valladolid por Segovia, en la R. O. de Fomento de 26 de Noviembre de 1860 por lo que se autoriza á Segovia para estudiar en ferrocarril que desde el Escorial y pasando por Segovia empalme en Sanchidrián con la línea de Madrid á Irún; en el artículo 45 de la Ley general de ferrocarriles; en ser de utilidad para la provincia, y en la misma Real orden de 23 de Marzo de 1861 que dice hace falta el estudio para resolver. El 26 de Abril de 1861 se hacía saber por el Gobernador á los segovianos.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

## Opiniones.

El programa de ferias.

Entre las muchas opiniones que hemos recibido en el día de hoy son las siguientes:

1.º ¿Qué matadores de toros preferiría usted en la corrida del día de San Pedro?

2.º ¿Qué ganadería?

3.º ¿Qué novilleros para la de San Juan?

4.º ¿Qué ganadería?

5.º ¿Qué noches elegiría usted para la función de piroctenia?

6.º ¿Dónde la vería usted con más gusto?

7.º ¿Qué comerciantes ó industriales cree usted que pudieran nombrarse para organizar una corrida de toros costeados por el comercio? (Solamente á tres.)

Don Felipe Ochoa, don Enrique Redondo y don Marcos Vargas.

rían el terreno con impetuosidad, arrancó á este niño de un profundo y tranquilo sueño.

Miró creyendo que algún cazador atrevido corría á galope por la esplanada solo para exparcirse.

Pero al primer golpe de vista reconoció al marqués de la Treblaye, vió que el caballo iba desbocado y comprendió que corrían á una muerte cierta.

El niño no vaciló.

Abandonó el sitio en que se encontraba y corrió á colocarse entre el caballo y el abismo.

Si en aquel momento Reinaldo hubiera visto, es seguro que habría gritado para que el niño se apartara, estremeciéndose de terror ante tan heroica audacia. Pero el marqués llevaba los ojos cerrados.

El caballo avanzaba siempre. Su respiración era violenta, jadeantes los flancos, y de su boca se escapaba un vapor espeso y abrasador.

Con diez pasos más alcanzaría el borde del precipicio, y en él se confundirían para siempre jinete y caballo.

Este pasaba como un rayo al lado del niño que, con la agilidad de un gato montés, se lanzó á la cabeza del animal y se agarró fuertemente con las dos manos á las extremidades del bocado.

Aturdido el caballo con tan súbita agresión, se encabritó y sacudió la cabeza para lanzar lejos de sí aquel obstáculo.

Pero el heroico infante no soltaba la presa. Hubo un momento de lucha entre los dos adversarios, pero lucha muy corta; pues el animal extenuado por la carrera que acababa de dar, le faltaron fuerzas en los cuartos delanteros, y se dejó caer chocando violentamente con la cabeza el frágil pecho de su vencedor.

Se había salvado M de la Tremblaye; pero el niño yacía en el suelo desmayado y ensangrentado.

Ya nuestros lectores habrán adivinado quién era este niño. El pequeño héroe era Raoul Rigaud, el hijo del cazador furtivo Rogelio.

y si recibiese en ella buenos tiros de arcabuz ó buenas estocadas á través de mi cuerpo como cumple á un soldado valiente, me parece que no vería cosa de más importancia. Además que la sangre es líquida, luego se ha hecho para que corra.

El marqués no pudo reprimir una sonrisa ante tal vivacidad y tales bravatas infantiles.

Tenía su mirada fija y penetrante sobre el que de este modo se expresaba.

Le había hecho impresión el aspecto verdaderamente aristocrático del pepueño aldeano, cuyos vestidos groseros y harapientos no conseguían disminuir la nobleza y gallardía de su porte.

Admiraba el fuego de aquellos ojos, el gracioso corte de cara, la fiereza en el andar y la perfecta distinción de toda la persona.

Después murmuraba:

—¡Seguramente, este niño es extraordinario!

Raoul sostuvo el largo examen del marqués con fácil naturalidad, desprovista de todo descaro é imprudencia.

8.ª *¿En qué día habría de celebrarse?*  
El día 28.

9.ª *¿Qué comisión mixta nombraría usted, de militares y paisanos, para organizar un concurso de carrozas ó batalla de flores?*  
Paisanos, Marqués de la Floresta y don Felioiano Burgos y los señores Chain y Conde de Casa-Canterat.

10.ª *¿Dónde opina usted que debería hacerse?*  
En la Alameda.

11.ª *¿En qué día?*  
El día veintiocho.

12.ª *¿Por qué en ese día?*  
Por ser el siguiente al día primero de Feria y es cuando sería mayor el número de forasteros.

13.ª *¿Qué espectáculo sería más de su agrado?*  
Un premio de cien pesetas para la portada ó balcón de la noche del 27 estuviese mejor iluminada.

Otro de setenta y cinco pesetas para el escaparate que mejor puesto esté en la misma noche.

14.ª *¿Sería usted tan amable que nos digiera cómo le organizaría y cómo le costearía?*  
De los fondos que habian de destinarse para la pirococción.

15.ª *¿Qué opina usted de los gigantes y cabezudos?*  
Que ó vestirlos bien ó de lo contrario que no salgan.

16.ª *¿Dónde instalaría usted los cajones de los feriantes?*  
Los cajones en las bolas de la Catedral dando frente á los arcos nuevos y otros á lo largo de los mismos dando frente al kiosco.

Las barraos, como cinematógrafo y carrusel del tío vivo en la plazuela de San Facundo, pues de estar en la Plaza Mayor los primeros estorban, y lo segundo quita venta al comercio é industria. Además, entre la música de la Academia, los órganos y pianos de manubrio: el vecindario de la Plaza se acuesta á diario con dolor de cabeza.

17.ª *¿De qué modo haría usted la fiesta á la Patrona de Segovia y en qué día?*  
La fiesta á la Patrona la haría muy solemne sacando á la Imágen en procesión, pidiéndola que tenga misericordia de los segovianos pues todos vamos de capa caída y llegaremos á lo último de seguir así (si la virgen no lo remedia). La fiesta duraría hasta las doce de la noche celebrando un gran verbena. ¿Día? El 26.

18.ª *Y el reparto de premios á los niños, ¿cómo le organizaría usted?*  
En el panarinfo del Instituto.

19.ª *¿Se le ocurre á usted un nuevo festejo?*  
La inauguración de la escuela González con una fiesta infantil en la plazuela del Salvador.

¡Ah! y que alterne el Orfeón con la banda en la Plaza mayor todos los días de feria.

S. MONEDERO.

OTRA.

A la primera pregunta nos contestan que los matadores deben ser Maohaquito y Fuentes.

A la 2.ª.—Ganadería de Aleas ó Martínez.

A la 3.ª.—Regaterin y Co herito de Bilbao.

A la 4.ª.—Novillos de don Esteban Hernández.

A la 5.ª.—Supresión de la fiesta de pólvora en las ferias.

A la 6.ª.—En ninguna parte.

A la 7.ª.—Don Felipe Ochoa, don Enrique Redondo y don Marcos Vargas.

A la 8.ª.—El día 28.

A la 9.ª.—A los señores Sierra y Carsi, militares, y don José Ramírez y don Felipe Sala.

A la 10.ª.—En la Alameda.

A la 11.ª.—El día 26.

A la 12.ª.—Porque es de los que no tienen caracter propio.

A la 13.ª.—La de dar muchas limosnas á los pobres.

A la 14.ª.—Haciendo una colecta popular.

A la 15.ª.—Que asustan á los niños.

A la 16.ª.—En el Salón.

A la 17.ª.—De un modo solemne é invitando á los Ayuntamientos de los pueblos del partido de la Capital.

A la 18.ª.—Verificándole en las escuelas y á conciencia de los profesores para evitar compromisos á los que tienen fuerza en el Ayuntamiento.

A la 19.ª.—El pago de los haberes devengados á los empleados del Ayuntamiento, para que no tengan que pedir el pan de sus hijos al fiado.

Dos AMIGOS.  
(Se continuará.)

INFORMACION LOCAL

De elecciones.

Nuestro activo corresponsal en Cantalejo nos comunica que anteaer pasó por aquella villa el señor Marqués de Santa Cruz, el cual fué recibido á su entrada en la población por numerosísimas personas que le vitorearon hasta su domicilio.

Inmediatamente se celebró una reunión á la que concurrieron las personas más acomodadas de aquella población dispuestas hoy á dar la batalla electoral con seguridades de triunfo.

Muchos elementos de valer que estuvieron en las pasadas elecciones al lado del Alcalde de aquella villa señor Grimau, se han mostrado afectos al señor Marqués de Santa Cruz, con lo cual la candidatura del señor Torre, se encuentra en situación dificilísima.

Sentimos que la falta de espacio haga que tengamos que extractar dicha carta que es una confirmación de la simpatía de que aparece rodeado el señor Marqués.

El conseqente y distinguido conservador señor Bravo Navarro que presentaba su candidatura para Diputado á Cortes por Cuéllar, retirase de la lucha, aconsejando á sus numerosos amigos que se unan á las fuerzas que apoyan al candidato ministerial señor Marqués de Santa Cruz.

Denuncia.

Por la Guardia civil de la Pradera, han sido denunciados Isidoro Román, de El Parral de Villovela que apacentaba sus ganados abusivamente en término del Real Patrimonio.

Por igual delito denunció también á otros tres vecinos de San Ildefonso.

Visita á los presos.

Hoy se ha verificado la visita de Cárcelos á la que ha asistido la Audiencia en pleno.

Muertos y Vivos.

Se han registrado hoy cuatro nacimientos y una defunción.

Riña de gallos.

Esta mañana se dió un espectáculo público en la plazuela de San Facundo. El industrial Francisco Vidal y el cococido mayoral, Leandro Saenz, los cuales tienen dos hermosos gallos ingleses, los echaron á reñir, sufriendo el gallo del primero una herida en el ojo derecho y otras el del segundo en el cuerpo.

La lucha ha sido presenciada por varios amateurs entre los que se cruzaron pequeñas apuestas.

Parece que en Segovia va despertándose la afición á la lucha de gallos.

Se encuentra en Segovia nuestro compañero en la prensa don Miguel García Trujillo, á quien enviamos nuestro saludo.

En el Hospital.

Mañana á las siete administrará la sagrada Comunión pascual el Ilustrísimo Prelado de la Diócesis á los enfermos existentes en el Santo Hospital.

S. S. I. concede 40 días de indulgencia á las personas que asistan á tan religioso acto.

EN LA AUDIENCIA.

Se ha firmado sentencia absolviendo á Melitón Llorente Merino, vecino de los Huertos procesado por delito de injurias.

Señalamiento para el día 20.  
(Juicio por jurados)

Procesado por el delito de violación, Lázaro Arrauz Núñez, vecino de Riaza. Defensor, don Mariano González Bartolomé.

Procurador, señor Sancho A. Pulido. No se permite la entrada en el salón al público.

Teatro Miñón.

A las nueve se celebrará la gran función anunciada para esta noche, reinando general curiosidad por asistir á la representación de «Los domadores» «La ola negra» y «Predicar y dar trigo.»

En taquilla quedaban esta tarde pocas localidades, y de esperar es que á las nueve salga á relucir el famoso cartelito de «No hay billetes.»

Hasta el día 27 del corriente pueden cobrar los maestros del partido de Cuéllar en los sitios de costumbre los haberes devengados en el mes de Marzo último.

Mañana interpretará la banda de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón el siguiente program:

PRIMERA PARTE.

Les cadets, Pasodoble.—Sausa. Minuit, Polka.—Waldteufel. Flora la bella, Ouverture.—Langeols. Au sud, Wals.—Faust.

SEGUNDA PARTE.

Castalido, Pas doble.—Novacék. En fête, Polka.—Sené. Un jour de fête, Ouverture.—Schiweinsberg. Aurora, Wals.—Faust.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET

Premiado con medalla de oro.

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.

Precio, 3 pesetas frasco: Farmacia Escuderos, 4.

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel de la Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Segovia los días 28 y 29 del actual, en el Hotel de la Burgalesa. En Madrid en el Gabinete del Médico Director.—Fuencarral, 19 y 21.—Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

Mercados.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:  
En el Arco, 140 fanegas de trigo que se cotiza á 45 1/2 reales fanega y 40 de centeno á 31.  
En el Canal, 400 fanegas de trigo que se cotiza á 45 reales fanega.

Medina del Campo

Han entrado 250 fanegas de trigo. Se cotiza de 43 1/2 á 43 3/4 reales. Tendencia sostenida.

Árvalo.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo bueno á 45'50 reales fanega.  
Entraron 180 fanegas de trigo. Ha estado concurrido. Tendencia firme. Temporal bueno.

Peñafiel.

Trigo á 45 reales fanega.—Centeno á 29.—Cebada á 28.—Algarrobas á 32.—Yeros á 30.—Vino á 18 reales cántara.

Tiempo caluroso, con viento frio por las tardes y noches. La pertinaz sequía vá preocupando extraordinariamente á los labradores temiendo la pérdida de cosechas.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA.

San Timón. Santos Hermógenes, Cayo, Expedito, Aristónico; Rufo y Galata Mártires.

SANSOCRATES Y SAN DIONISIO MÁRTIRES.

Fueron estos santos Españoles naturales de Sangüesa en Navarra, é hijos de padres católicos, quienes los educaron en los dogmas de la fé. Y fueron tan observantes y firmes en su confesión después de haber sufrido con admirable paciencia las penurias é incomodidades de una larga prisión cargados de cadenas y tratados como si fueran bestias, les intimó el juez la orden de que ó sacrificaran á los ídolos, ó renegasen de Jesucristo si querían librarse de la muerte, que estaba en su mano hacerles experimentar. Más ni lo uno ni lo otro quisieron ejecutar, fundados en los preceptos de su ley que lo prueba. Montado en cólera el ministro de Satanás, hizoles sufrir diferentes tormentos, pero de cada uno salian con más fuerza. Avergonzado el inicuo juez de no poder vencer su constancia, les mandó quitar la vida á lanzazos, consiguiendo por este medio la apetecida corona de la gloria el año de 300.

AGRIDULCES

Aconsejaba el filósofo Demetrio al Rey Tolomeo que leyese los libros que enseñan el grande arte de reinar.

—En ellos encontraréis —le decía— los consejos que no se atreven á daros vuestros amigos.

Un joven va á casarse por vil interés con una soltera de cincuenta años. Ayer la presentó á un amigo, diciéndole: —¡Mi futuro! El amigo al oírlo. —¡Di mejor tu pasada!

CHARADA.

Primera en el Almanaque, y segunda en la semana, y todo ves á montones con asomarte á la plaza.

La solución mañana. Solución á la charada del día 17: O PE-RA.

GEROGLIFICO COMPRIMIDO

Rey del

La solución mañana. Solución al de ayer: Romanones.

POR TELÉFONO.

Madrid.—5 tarde.

Madrid.

En Palacio. Con motivo de los sucesos ocu

NUEVA ZAPATERIA

DE

CLAUDIO MORENO

PLAZUELA DEL CORPUS, 10

TIENDA CONTIGUA Á LA SOMBRERERÍA

(Sucursal de la Zapatería de la calle de Atocha, 86, de Madrid.)

Tengo el gusto de ofrecer á mis numerosos amigos y al público en general, los grandes surtidos que en toda clase de calzado he recibido, así en ordinario como en fino lo mismo en colores que en negro.

También se hace á medida con tres días de intervalo.

Plazuela del Corpus, 10.—SEGOVIA.

rridos en Córdoba han conferenciado con el Rey los señores Silvela, Maura y Linares.

En esta conferencia acordóse levantar mañana [el estado de guerra, declarado ayer por carencia de Guardia civil y sobra de elementos anarquistas.

Hoy reina tranquilidad.

La Nota del Pretendiente.

En el Ministerio de Estado ignórase lo que se dice sobre una su-puesta Nota enviada por el Roghí á las potencias europeas, pidiendo que le miren como beligerante.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 75'05; los Francos á 36'25; y las Libras á 34'26.

Provincias.

ASTURIAS.

Un muerto.

Confírmase la muerte de un obrero en los últimos disturbios de Gijón.

BARCELONA.

Los republicanos.

Se ha telegrafiado á Salmerón para que venga inmediatamente, incluyendo en la candidatura republicana á Sol y Ortega.

El Conejito

A las dos de la tarde continúa gravísimo.

VALENCIA.

Blasco-Soriano.

Parecen fracasadas todas las gestiones para hacer la paz entre Blasco y Soriano. Este se muestra intranquente. Salmerón disgustado, sale para Barcelona.

Extranjero.

FRANCIA.

Lo que dice el «Journal»

El «Journal» de hoy asegura que el viaje del Rey Eduardo de Inglaterra, obedece únicamente á consejo de sus médicos, que le encuentran enfermo, y en modo alguno á fines políticos.

EL CORRESPONSAL.

Herrador

Diez años de práctica y buenas referencias. Se ofrece. Dirigirse á Cándido Gómez, en Muñozpedro.

A los maestros y constructores de obras.

Se vende una buena partida de maderas, propias para construcciones. En la Administración de este periódico informarán.

INTERESANTE Á LOS TRAPEROS DE LA Provincia de Segovia.

En la fábrica de papel de la Capital, denominada La Constante se compra toda clase de trapo.

# SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez García.

Dirección General de Correos.—Madrid.

## J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

### ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13  
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 4.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcional acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

## PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granujaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus formulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

### ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento. Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

### Elizir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarrros bronco pulmonares, faringo faringeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

## ALMACEN DE MADERAS

Y ASERRÍO MECÁNICO DE NUÑEZ Y COMPAÑIA

EN LA ESTACION FÉRREA DE EL ESPINAR.

En estos grandes almacenes encontrará el público un inmensa surtido en toda clase de madera de sierra, como alfarjía, media alfarjía, terciado, terciadillo, cuadradillo, portada, portadilla, tabla de gordo, pulgada, tableta, tabletila, gordillo, hoja de catorce y ripia.

También ofrecemos al público toda clase de madera de hilo en inmejorables condiciones, y costeraje.

Tanto en la madera de sierra como en la de hilo tenemos establecidos los precios sumamente económicos sobre vagón en esta Estación.

Se sirven toda clase de pedidos.

## PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR

con su escudo de armas.

## EMULSION FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao, es la única Emulsión de aceite obtenida por medio de un agente reconstituyente que el alimento más y mejor que con su gran virtud nutritiva aumenta progresivamente la energía y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

## La Moderna

### SASTRERIA DE BADILLO.

¡Llegaron ya los géneros de entretiempo y verano!  
Gran surtido en lanillas, estambres, alpacas, etc., y merinos para prendas talares.

Trajes y gabanes á medida, económicos y modernistas.

PLAZA MAYOR, 2.—SEGOVIA

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

## MONTES

11, VICTORIA, 11.

REGENERADOR DE LA SANGRE

## HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

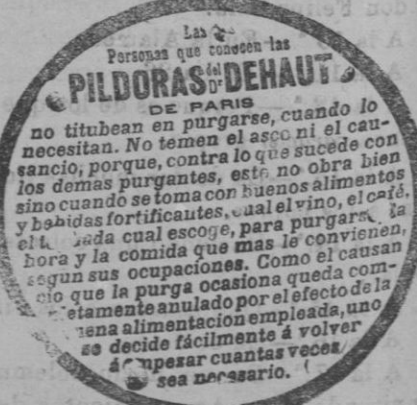
EN PARIS, 0, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



## CÓLICOS DIARREA DISENTERIA Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos. Diarrea. Disenteria. Gastritis. Gastralgias. Dolores de Estomago. Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias



Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA

## LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

### BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS:

50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, de TRANSPORTES y sobre VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS, TRANSPORTES Y VALORES! Subdirector: Don Agustín Santamaría, Santa Columba, 1, 2.

## MOYA--Fotografía en la Plaza Mayor.

Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.—(Plaza Mayor.)

## Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.